
SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2840

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 20 de octubre de 2003

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2003

SUMARIO: **Seleccionado** argentino de básquet. Expresión de beneplácito por la medalla obtenida en el Torneo Preolímpico de Puerto Rico y por una de las plazas a los Juegos Olímpicos Atenas 2004. **Conca.** (4.347-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca, por el que se expresa beneplácito por la obtención por parte del seleccionado argentino de básquet de la medalla de plata, en el Torneo Preolímpico de Puerto Rico, realizado en agosto de 2003; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2003.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Alberto J. Piccinini. – Daniel A. Basile. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Horacio A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga. –

Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la medalla de plata obtenida por el seleccionado argentino de básquet en el Torneo Preolímpico de Puerto Rico, desarrollado durante el mes de agosto de 2003, y por la obtención de una de las plazas a los Juegos Olímpicos Atenas 2004.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Conca, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.